



Padre Poveda, 1
96 533 03 58
Fax 96 533 32 64
03804 ALCOY (Alicante)

Asociación de Madres y Padres de Alumnos

Alcoy, 6 de Junio de 2011.

Estimados Padres:

Desde la Asociación de Madres y Padres queremos daros la oportunidad de contratar el SEGURO ESCOLAR para el próximo curso 2011-2012.

Por ello necesitamos actualizar los datos de cada alumno/a que desee estar acogido/a a las coberturas del SEGURO ESCOLAR, esto se hará cumplimentando la solicitud adjunta y devolviéndola debidamente firmada a la Conserjería del Colegio antes del día 20 de Junio de 2011.

El cobro se realizará durante el mes de Julio, mes en que no se abona cuota de AMPA.

A continuación se detalla la cobertura del seguro escolar, en cuanto a riesgos cubiertos y la prima anual a pagar es de 10 euros.

1.- RIESGOS CUBIERTOS:

Accidentes que puedan sufrir los alumnos en el desarrollo de sus actividades lectivas.

Quedan incluidos:

- Accidente In Itinere.
- Accidentes de actividades extra-lectivas en las instalaciones del colegio y fuera de él, incluidas las deportivas, siempre que sean organizadas por el centro.
- Accidentes en salidas culturales, recreativas, etc. organizadas por el centro, siempre que se lleven a cabo bajo la vigilancia de tutores y no tengan una duración superior a noventa días.
- Accidentes con motivo de la participación en competiciones escolares.

2.- RIESGOS EXCLUIDOS:

- Cualquier tipo de ENFERMEDAD que no sea consecuencia directa de un traumatismo accidental.
- Los daños causados intencionadamente por el propio alumno.
- Actividades que tengan relación directa o indirecta con: automovilismo, motociclismo, submarinismo, navegación de altura, escalada, espeleología, esquí, hípica, hielo, nieve, piscinas, lagos, parques acuáticos, vehículos de cualquier especie, judo, kárate, lucha, lucha canaria, jiu-jitsu, patinaje, natación, boxeo, paracaidismo, aerostación, vuelo libre, vuelo sin motor, deportes de aventura como puenting, rafting, barranquismo y similares.

- Los gastos farmacéuticos o similares que no sean expresamente recetados por el médico que atendió el accidente objeto del seguro y para ese accidente en concreto.
- Quedan excluidos los siniestros derivados del uso y circulación de vehículos a motor y de los elementos remolcados o incorporados a los mismos.

3.- ASISTENCIA SANITARIA:

- Incluida y de importe ilimitado en accidentes sufridos por los alumnos y descritos en el punto 1.-
- Será de libre elección de centro.
- Esta limitada a un tiempo máximo de tres años.

4.- OTRAS COBERTURAS:

ACCIDENTES DE LOS ALUMNOS/AS	IMPORTE
Fallecimiento accidental.....	6.000 euros.
Invalidez permanente.....	Hasta 9.000 euros.
Asistencia sanitaria.....	ILIMITADO
Odontología.....	ILIMITADO
Prótesis.....	Hasta 1.500 euros.
Responsabilidad civil.....	12.020 euros.

PRECIO POR ALUMNO/A AÑO 10 EUROS.

Sin otro particular recibid un cordial saludo,

Fdo.: Estefanía Fullana Brotons.
 Presidenta Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

-
- PERÍODO DE COBERTURA: Septiembre de 2011 a Agosto del 2012 (ambos inclusive).
 - El importe de la cuota se cargará durante el mes de Julio de 2011.
 - Devolver debidamente cumplimentada **antes del día 20 de Junio de 2010**

SOLICITUD DE PÓLIZA DE SEGURO ESCOLAR

<input type="checkbox"/>	SI deseo suscribir Póliza de Accidentes de Seguro Escolar para mis Hijos/as.
--------------------------	--

	CURSO:
	CURSO:
	CURSO:
	CURSO:

Poner una cruz en la casilla, si procede la contratación, rellenar el nombre de los alumnos/as a asegurar, el curso y firmar.

Alcoy a 6 de Junio de 2011.

El Padre, Madre o Tutor.

Firmado: _____